

**DECRETO ALCALDICIO N°3100**

Casablanca, 12 de octubre del 2012

**V I S T O S:**

El llamado a concurso público de antecedentes efectuado por Decreto N°2034 de fecha 29 de junio del 2012 para proveer las vacantes de Directores de establecimientos educacionales del Departamento de Educación de Casablanca; el Proceso de selección realizado por la Alta Dirección Pública y,

**TENIENDO PRESENTE:**

Lo dispuesto en el artículo 29, 32, 32 bis y 34 del D.F.L. N°1 de 1996, (Estatuto Docente) ley N°19.070, modificado por la ley N° 20.501 y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**D E C R E T O:**

- 1) **NÓMBRESE e INCORPÓRASE** a la persona que se indica, con las condiciones y variables que se señalan, en calidad de titular.

EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
NOMBRE PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN	: GLADYS MARTA NUÑEZ SALAS
R.U.T.	: 9.524.547-1
FECHA INGRESO	: 02.11.2012
FECHA TÉRMINO	: 02.11.2017
FUNCIÓN	: DIRECTOR
HORAS CRONOLÓGICAS	: 44
JORNADA DE TRABAJO	: LUNES A VIERNES DIURNA
NIVEL O MODALIDAD	: ENSEÑANZA BÁSICA. ESCUELA LAGUNILLAS

- 2) **ESTABLÉZCASE** que el cargo tendrá una duración de 5 años a contar del 2 de noviembre de 2012 y hasta el 2 de noviembre de 2017, sin perjuicio de lo establecido en el art. 34 del DFL N° 1/96 de educación respecto al grado de cumplimiento de las metas y los objetivos establecidos en el convenio de desempeño.-

- 3) **IMPÚTESE** el gasto de remuneraciones a la cuenta N°2152101 "Personal de Planta" del Presupuesto Operacional Vigente de la Dirección de Educación Municipal.

**DÉJESE** constancia que los antecedentes personales de doña GLADYS MARTA NUÑEZ SALAS, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República, y se remitió declaración jurada Ley N°18.575.

REGÍSTRESE EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

  
Juan Alfonso Barros Diez  
Alcalde (S)  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

**DISTRIBUCIÓN:**

- Contraloría General de la República
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Dirección de Personal
- Dirección de Educación Municipal
- ABD.SVR.PHY.yav